

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Consejo Divisional

C.D.341/25
14 de marzo de 2025

Miembros del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

P r e s e n t e s

En relación al punto 12 del orden del día, les comento que el artículo 139, fracción XI, del RIPPPA a la letra dice:

Cuando haya sido declarado desierto un concurso de oposición o no se registren aspirantes en el plazo establecido, o ninguno de los concursantes declarados idóneos por las comisiones dictaminadoras se presente para establecer el contrato de trabajo, la contratación no podrá exceder dos trimestres, plazo en el cual el consejo divisional, con base en un informe que presente el director de división, resolverá lo conducente.

Debido a que en la sesión 731 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, celebrada el 3 de febrero del presente año, se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de los puntajes de admisión para los trimestres 2025 Primavera y 2025 Otoño, además de la necesidad de personal para la impartición de docencia para el trimestre 25-P, es forzoso prorrogar la evaluación curricular EC.A.CBI.c.047.24 que ya había utilizado la causal de concurso de oposición desierto.

La generación de un acuerdo por parte del Consejo Divisional ayudará al Departamento de Energía a contender con la carga académica del próximo trimestre.

Sin más de momento, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo


Dr. Rafael Escarela Pérez
Presidente del Consejo Divisional

A.ENE.048
06 de marzo de 2025

DR. RAFAEL ESCARELA PÉREZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL
PRESENTE.

Por medio de la presente, solicito que se someta a consideración del Consejo Divisional para la segunda prórroga de contratación, la plaza temporal **ECA.CBI. c.047.24** con plaza definitiva 3021 con la causal CO.A.CBI.c.004.23 Desierta.

Cabe destacar que la continuidad de esta plaza resulta fundamental para la cobertura de las necesidades de docencia del trimestre 25-P, por lo que su extensión permitirá garantizar la adecuada impartición de las asignaturas correspondientes.

Agradezco de antemano su atención que sirva prestar a la presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”



MTRO. CARLOS ROGELIO TAPIA MEDINA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

Ccp archivo.

Mllb